

CONTENIDO

Comunicaciones

- 2 De la Mesa Directiva
- 3 De la Junta de Coordinación Política

Convocatorias

- 4 De la Comisión de Derechos Humanos, a la reunión con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, que se llevará a cabo el miércoles 26 de junio, a las 10:00 horas
- 4 De la Comisión de Deporte, a la séptima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de junio, a las 12:00 horas
- 5 Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019
- 5 Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 5 Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al segundo *Diálogo parlamentario*, sobre el tema “La función de la información política del parlamento”, que se llevará a cabo el jueves 20 de junio, a partir de las 11:00 horas
- 5 De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 8 De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Diputado Óscar González Yáñez
Presidente de la Comisión de
Transparencia y Anticorrupción
Edificio

La Presidencia de la Mesa Directiva con fundamento en lo que establecen los artículos 23, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 74 y 182, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, modifica el trámite dictado a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley General de Desarrollo Social, y de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por el diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Se turna a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Infraestructura, para dictamen.

Ciudad de México, a 7 de junio de 2019.

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata
Presidente de la Comisión de Infraestructura
Edificio

La Presidencia de la Mesa Directiva con fundamento en lo que establecen los artículos 23, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 74 y 182, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, modifica el trámite dictado a la iniciativa que reforma, adiciona

y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley General de Desarrollo Social, y de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por el diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Se turna a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Infraestructura, para dictamen.

Ciudad de México, a 7 de junio de 2019.

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente de la Comisión de
Presupuesto y Cuenta Pública
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud del diputado Marco Antonio Adame Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, turnada el 3 de abril de 2019, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 12 de junio de 2019.

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

**Diputada María Marivel Solís Bretón
Presidenta de la Comisión de Ciencia y
Tecnología e Innovación**

Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud del diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1o. y 2o. de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación, actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 12 de junio de 2019.

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo, San Lázaro,
Ciudad de México, a 3 de junio de 2019.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el

que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de comisiones durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, le informo la modificación en la integración de comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Que el diputado Juan Carlos Muñoz Márquez cause baja como secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.
- Que el diputado Carlos Elhier Cinta Rodríguez cause alta como secretario en la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Martín Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

Palacio Legislativo, San Lázaro,
Ciudad de México, a 11 de junio de 2019.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de comisiones durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, le informo la modificación en la integración de comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Socorro Irma Andazola Gómez cause baja como integrante de la Comisión de Igualdad de Género.
- Que la diputada Socorro Irma Andazola Gómez cause alta como integrante en la Comisión de Vivienda.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Martín Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

3. Primera ronda de intervenciones, por parte de cada uno de los grupos parlamentarios, en orden creciente (3 minutos por cada intervención y una réplica de 3 minutos).

4. Segunda ronda de intervenciones, por parte de cada uno de los grupos parlamentarios, en orden creciente (3 minutos por cada intervención y una réplica de 3 minutos).

5. Cierre por parte de la ciudadana Alicia Loza García Formenti, para dar sus conclusiones (5 minutos).

6. Cierre por parte del diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, para dar sus conclusiones (5 minutos).

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la reunión con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, que se llevará a cabo el miércoles 26 de junio, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Bienvenida por parte del diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, presidente de la Comisión de Derechos Humanos (5 minutos).
2. Presentación de la ciudadana Alicia Loza García Formenti, encargada de Despacho de la Dirección General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Conadis (hasta por 10 minutos).

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la séptima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de junio, a las 12:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen sobre iniciativa.
5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: www.diputados.gob.mx/cesop

Atentamente
Maestro Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al segundo *Diálogo parlamentario*, sobre el tema “La función de la información política del parlamento”, que se llevará a cabo el jueves 20 de junio, a partir de las 11:00 horas, en la sala panóptica José María Morelos y Pavón (edificio I, planta baja).

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 5551985149 y 5584498561. En el e-m@il: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura,

cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Programa

Ceremonia inaugural

4 de julio

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector social y cultural.

4, 5, 11 y 12 de julio.

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y cultural
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones
- Identificación y selección de alternativas viables
- Desarrollo de estrategias
- Monitoreo y evaluación de impacto
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.
- Taller: Diseño de una política pública estratégica sectorial

Módulo II. Siglo XXI. Un mundo pluricultural

18, 19, 25 y 26 de julio.

1. Cultura e identidad
2. Migraciones e hibridación cultural
3. Globalidad y mexicanidad
4. Marco jurídico internacional cultural suscrito por México
5. Las nuevas culturas urbanas
6. Medios digitales y transformación cultural
7. Pueblos indígenas y fortalecimiento cultural
8. El patrimonio cultural (tangibles e intangibles)

Módulo III. Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural
2. Patentes y derechos de autor
3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura
4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural
5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales
6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)
7. Infraestructura y acceso a la cultura
8. Educación artística y diversidad cultural
9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

Módulo IV. Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales
2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías

9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

Módulo VI (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

Clausura

13 de septiembre.

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

Sesiones: jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Informes e inscripciones: del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presu-

puesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

* **Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* **Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Módulo II. Políticas públicas para la competitividad y la soberanía alimentaria. Tecnología, inversiones y productividad.

6, 7, 13 y 14 de junio

- Análisis de la situación y perspectivas de la competitividad y soberanía alimentaria nacional.

- Factores estratégicos para la implementación de políticas públicas para la productividad y la sustentabilidad del sector alimentario y pesquero.
- Avances de América Latina y el Caribe para la realización del derecho humano a una alimentación adecuada.
- Una tendencia emergente: la soberanía alimentaria.
- Inversión, tecnología y productividad alimentaria y pesquera en México.
- Diagnóstico de los efectos de los Tratados de Libre Comercio en materia alimentaria.
- Apertura e integración económica. Retos para construir un comercio alimentario internacional justo, equitativo y sustentable.

Módulo III. La organización productiva nacional. Evaluación del contenido y alcances de las políticas nacionales dirigidas a la alimentación y la pesca.

20, 21, 27 y 28 de junio

- El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los programas sectoriales, regionales e institucionales.
- Marco jurídico, presupuesto, reglas de operación y ejercicio de los programas dirigidos al campo y la pesca.
- Desempeño de las instituciones gubernamentales y organización productiva.
- Federalización y transferencia de atribuciones a los estados y municipios.
- Sanidad e inocuidad alimentaria.
- Infraestructura de cuencas e hidroagrícola.
- El deterioro ambiental.
- Financiamiento e infraestructura.
- Fortalezas y debilidades de las grandes empresas.

- Fortalezas y debilidades de las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas.

Módulo IV. Análisis y propuestas de rediseño del marco jurídico, presupuestal e institucional.

4, 5, 11 de julio

- El principio de la libertad de los mares.
- Convención del derecho del mar.
- Las organizaciones internacionales que regulan los sistemas alimentarios y pesqueros.
- El papel de la FAO, la OCDE, OMC, FMI y BM.
- El derecho pesquero: marco jurídico y derecho consuetudinario.
- El derecho que regula la producción de alimentos.
- Alcance y reforma de las instituciones para el desarrollo agropecuario y pesquero.

Módulo V. ¿México, país pesquero? Realidad y perspectiva de la pesca y la acuicultura sustentables.

12, 18, 19 de julio

- Los fundamentos teóricos de la economía pública en la pesca y la acuicultura.
- La comunidad pesquera: realidad y expresión asociativa.
- Los recursos pesqueros: tipología y naturaleza económica.
- La demanda de los productos pesqueros: recurso alimentario y mercancía.
- La evolución de las capturas mundiales: distribución, cambio técnico y estado de los recursos.
- La acuicultura: técnicas, posibilidades y límites.

Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la

competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PbR.

25, 26 de julio y 1 de agosto

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

Clausura: 2 de agosto

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>